

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA TEXTILES GUALILAHUA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 14 de diciembre del 2017, siendo las 10 horas, se reúnen en las oficinas de la Empresa TEXTILES GUALILAHUA S.A., ubicada en la calle Pedro Quifonez S51-07 Rio Congo, los siguientes Accionistas:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>% CAPITAL</u>
ALPRECHT ARRIAGA RODOLFO ARTURO	86.16%
ALPRECHT MOSQUERA GINNY MARITZA	6.92%
HEREDEROS DEL ING. ALPRECHT MOSQUERA RODOLFO ALLAN	6.92%

En esta forma, se encuentra presente y bien representada el capital social.

La Presidenta de la compañía señora Eco. Azucena Ernestina Mosquera Burgos, consulta a los concurrentes si desean constituirse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

PRESENTACION DEL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, INFORME DE GERENTE GENERAL, INFORME DE COMISARIO; INFORME DE AUDITORES EXTERNOS y DESTINO DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS:

Los concurrentes aceptan en constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar sobre los puntos expuestos por la Presidencia de la Compañía, señora Azucena Ernestina Mosquera Burgos; por cumplirse los requisitos de Ley, la Presidenta instala la sesión, y a las 10:15 horas declara formalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas. Actúa como Secretaria la señora Azucena Ernestina Mosquera Burgos.

Se deja constancia que en la Sala se encuentran todos los accionistas y el capital social de la Compañía, compareciendo a esta Junta los señores Eco. Rodolfo Arturo Alprecht Arriaga y la Eco. Azucena Ernestina Mosquera Burgos, por sus propios y personales derechos y en calidad de Herederos Universales de quien en vida fue su hijo Ing. RODOLFO ALLAN ALPRECHT MOSQUERA.

La presidencia dispone se dé a conocer de los balances cerrados al 31 de diciembre del 2016 cuenta por cuenta; luego dispone se de lectura del informe de Gerente General donde se detalla los procesos, y los resultados del ejercicio 2016.

Posteriormente se dan las lecturas del Informe del Comisario y de Auditoria Externa, disponiendo se tomen en cuenta las sugerencias realizadas.

La Junta luego de algunas deliberaciones al respecto, la Junta General por unanimidad resuelve: 1) Aprobar los Balances al 31 de diciembre del 2016; 2) Aprobar el Informe de Gerente General con un voto de aplausos; 3) se aprueba el Informe de Comisario; 4) La Junta aprueba el informe de Auditoria Externo; y, 5) Respecto a los resultados negativos obtenidos, la Junta decide que las pérdidas sufridas sean amortizadas con las utilidades que se obtengan en los posteriores. Le desean mayores éxitos para el año 2017 que seguirá ejerciendo como Gerente General.

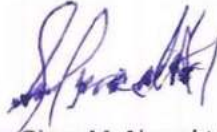
No habiendo otros asuntos constantes en el orden del día la Presidenta encarga a la señora Secretaria que redacte el Acta y concede un receso para este fin. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al Acta la misma que puesta a consideración de los asistentes es aprobada por unanimidad de votos. La Presidenta levanta la sesión a las 12:40 pm.



Sra. Azucena E. Mosquera B.
PRESIDENTA - SECRETARIA



Sr. Rodolfo A. Alprecht A.
GERENTE GENERAL



Sra. Ginny M. Alprecht M.
ACCIONISTA